

Bogotá D.C. Noviembre 01 de 2020

CIRCULAR

URGENTE

PARA: CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, OFICIALES Y AERONÁUTICOS DE COLOMBIA.

DE: CAPITÁN CHARLES WILBER BENAVIDES CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS.

ASUNTO: ACTIVACION PLANES DE CONTINGENCIA POR FORMACIÓN TORMENTA TROPICAL ETA EN EL MAR CARIBE COLOMBIANO.

La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, Unidad Administrativa Especial, adscrita al Ministerio del Interior, pone en conocimiento a los diferentes cuerpos de Bomberos del país, los Comunicados Especiales No. 077, 078, 079, 080 Y 081 emitidos desde el 31 de Octubre y 01 de Noviembre del presente año, por parte del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), por seguimiento y monitoreo a la tormenta tropical eta, la cual mantiene su desplazamiento hacia el occidente del mar caribe. Eta continuará favoreciendo precipitaciones, tormentas eléctricas y vientos intensos en el mar caribe colombiano, incluido el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en este se informa:

La tormenta tropical ETA, continuará definiendo el estado del tiempo en gran parte del territorio nacional, pero especialmente en el Caribe, incluidas áreas continental, marítima y archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, así como sus cayos, donde se mantendrán las condiciones lluviosas con alta posibilidad de actividad eléctrica y vientos por encima de lo normal para los próximos días.

De acuerdo con el último reporte del Centro Nacional de Huracanes (NHC-NOAA) emitido a las 10:00 HLC, el ciclón tropical se encuentra cerca de los 14.8N 77.2W con vientos máximos sostenidos de 35 nudos (65 km/h) y una presión mínima central estimada en 1005 mb. Eta se desplaza hacia el Oeste a 13 nudos (24 km/h) con alta posibilidad de fortalecimiento durante las próximas horas. En este momento, el sistema se encuentra a 548 km de San Andrés y 476 km de Providencia, como se puede observar a continuación:

Centros poblados	Distancia en km Domingo 01 de noviembre 10:00 HLC	Distancia en km Domingo 01 de noviembre 19:00 HLC	Distancia en km Lunes 02 de noviembre 07:00 HLC	Distancia en km Lunes 02 de noviembre 19:00 HLC	Distancia en km Martes 03 noviembre 07:00 HLC
San Andrés	548	400	287	218	213
Providencia	479	318	191	141	173

Tabla 1. Distancias aproximadas del centro del sistema a los principales centros poblados - Hora 10:00 HLC.

El IDEAM recomienda mantener también las alertas en el área continental, principalmente en zonas de ladera donde son posibles crecientes súbitas, deslizamientos de tierra y arroyos, especial atención ameritan sectores de La Guajira, Norte de Cesar y Magdalena, en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, Atlántico, Bolívar, Sucre, Córdoba y Urabá. También en áreas de la región Andina, en los departamentos de Antioquia, Norte de Santander, Santander, Boyacá, Cundinamarca, Caldas, Risaralda, Quindío, Chocó y Valle del Cauca, donde son esperadas precipitaciones fuertes.

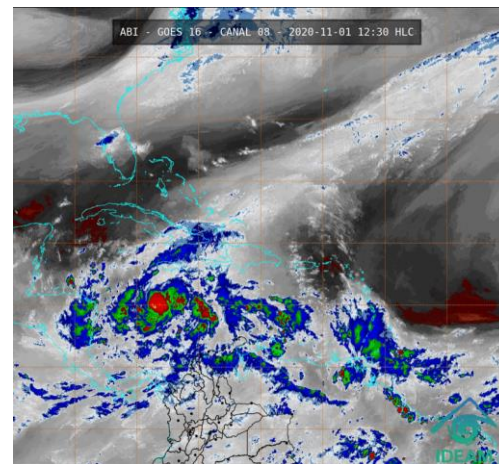
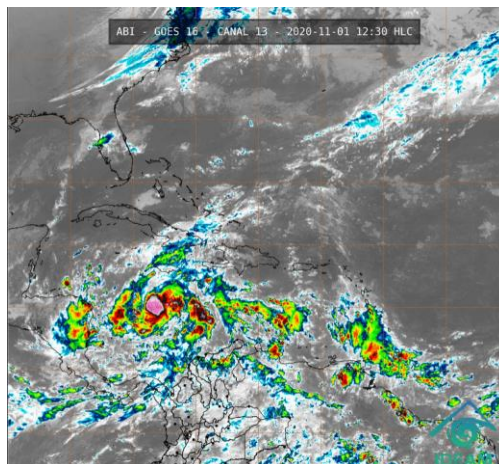


Imagen Satelital fuente: IDEAM.

En el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina sugerimos a pobladores, turistas, pescadores y usuarios de embarcaciones tomar las medidas preventivas ante la posibilidad de viento y oleaje con valores extremos, de amenaza para la navegación menor. Al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo le sugerimos mantenerse informado y consultar las actualizaciones de estos comunicados en la página web.

Para mayor información relacionada con el pronóstico, las predicciones y las alertas hidrometeorológicas vigentes le recomendamos consultar los siguientes enlaces:
<http://www.pronosticosyalertas.gov.co/boletines-e-informes-tecnicos>
http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/prediccion-climatica/-/document_library_display/IjPLJWRaQzCm/view/96293907
<http://www.pronosticosyalertas.gov.co/web/pronosticos-y-alertas/comunicados-especiales>



Cono de la posible trayectoria de la tormenta tropical ETA para los siguientes días.
NHC-National Hurricane Center 1 de noviembre de 2020. Hora 10:00 HLC.

RECOMENDACIONES PARA LA ZONA MARÍTIMA DEL CARIBE COLOMBIANO.

- Activar y reforzar las medidas de prevención orientadas a la reducción de los riesgos causados por esta clase de eventos, tanto a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y a los Consejos Departamentales y Municipales de la región Caribe, así como del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, para que, junto con las comunidades, se tomen las medidas necesarias a fin de evitar pérdida de vidas humanas y bienes materiales.
- A los consejos municipales y departamentales de gestión de riesgo les aconsejamos considerar estas condiciones y los posibles riesgos asociados a incremento del oleaje y del viento, reducción de la visibilidad para navegación del área y marítima, fuertes lluvias y tormentas eléctricas.
- Para los operadores de pequeñas embarcaciones, turistas y pescadores, se les aconseja seguir de cerca la evolución diaria de las condiciones meteorológicas y marinas. De igual manera, es importante que atiendan las recomendaciones emitidas por las Capitanías de Puerto.

RECOMENDACIONES PARA LA COMUNIDAD.

- Estar atentos durante los próximos días a los comunicados e información emitida por el Ideam y las demás autoridades locales y municipales de emergencia.

- Atender las indicaciones y recomendaciones de las entidades de control, organismos de emergencia y de respuesta.
- Disponer y compartir con los familiares y vecinos los números telefónicos de los organismos de respuesta municipales.
- Monitorear el estado de los acueductos veredales y realizar su mantenimiento preventivo.
- Tener a la mano un maletín con copia de los documentos de identidad de cada uno de los integrantes del núcleo familiar, prendas de vestir de recambio, alimentos enlatados, agua, silbato, un radio con pilas y una linterna.
- Protegerse de la lluvia con paraguas o impermeable y salir abrigado para evitar resfriados.
- Conocer y revisar los planes de emergencia, las rutas de evacuación y los puntos de encuentro.
- Descargue en su celular las aplicaciones yo reporto y mi pronóstico, y sea parte activa de los procesos de gestión del riesgo.
- No arrojar basuras ni escombros en quebradas, ríos y calles de centros urbanos.

RECOMENDACIONES ANTE LA POSIBILIDAD DE CRECIENTES SÚBITAS.

- Dada la susceptibilidad de ocurrencia de crecientes súbitas, se sugiere un monitoreo permanente en los ríos de alta pendiente ubicados en la región Andina, particularmente, los que nacen en el piedemonte oriental de la cordillera oriental.
- Se recomienda estar atentos a las alertas hidrológicas emitidas en los diferentes boletines que se generan diariamente y se pueden consultar en la página del instituto. Igualmente, la información de los niveles de los principales ríos del país está disponible en: <http://fews.ideam.gov.co>. También se aconseja no acercarse a las márgenes de los ríos y no cruzarlos cuando se presenten lluvias fuertes.

RECOMENDACIONES DESLIZAMIENTOS DE TIERRA EN ZONAS INESTABLES.

- Importante estar atentos al estado de las vías, principalmente, en áreas de los departamentos andinos donde la amenaza es alta por causa de la orografía. Así mismo, se aconseja realizar recorridos preferiblemente en el día e identificar las áreas con amenazas por deslizamientos o derrumbes. En este sentido, se sugiere a la comunidad un monitoreo permanentemente en días muy lluviosos y buscar refugio en zonas seguras. Si el deslizamiento es en una carretera, es necesario informar a las autoridades y conductores para ponerlos en alerta.
- También es importante evitar el tránsito en zonas de alta pendiente. Conforme lo anterior, los invitamos a consultar la información disponible en las herramientas interactivas como:

VI@JERO SEGURO, #767, Twitter @numeral767 y la página web www.invias.gov.co, para conocer cómo se están comportando los diferentes corredores del país.

RECOMENDACIONES TORMENTAS ELÉCTRICAS, VIENTOS FUERTES O VENDAVALES.

- Buscar un refugio seguro. COMUNICADO ESPECIAL N°080 SE HA FORMADO LA TORMENTA TROPICAL ETA EN EL MAR CARIBE domingo 01 de noviembre de 2020. Hora 05:00 HLC
- No exponerse en zonas abiertas, debajo de árboles y estructuras metálicas altas, toda vez que podrían ser objeto de descargas.
- Evitar actividades deportivas en áreas abiertas en el momento de tempestades.
- Asegurar y revisar el estado de los tejados y de estructuras elevadas que puedan colapsar en un momento dado por causa de vientos fuertes, por encima de lo normal.
- Adelantar labores de limpieza de techos, canales bajantes y sumideros.

Fuente: IDEAM.

La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, recomienda la Activación de los Planes de emergencia y contingencia para estar atentos a cualquier incidente relacionado con este fenómeno natural y recalca que cuenta con una Sala Situacional y una Central de Información y Telecomunicaciones, con personal disponible las 24 horas del día para realizar labores de monitoreo permanente a los cuerpos Bomberos Oficiales, Voluntarios y Aeronáuticos a nivel nacional, así como la activación de grupos especiales para apoyos nacionales de Bomberos en caso de emergencia.

Se solicita a los cuerpos de Bomberos del país realizar actualización de:

- Planes de contingencia.
- Planes de respuesta.
- Inventario de capacidades.
- Reportes de novedades.

También se invita, que de manera local se realice seguimiento a los comunicados y alertas emitidas por las entidades técnicas del SNGRD, en referencia a esta temporada y diferentes fenómenos naturales que se puedan presentar.

Central de Información y Telecomunicaciones (CITEL):

Correos electrónicos: citel@dnbc.gov.co

Teléfono Fijo: (1) 2571263 – 2571166 – 2571275 Ext 109

Celular: 3223472150

Las solicitudes de apoyo para la atención de emergencias se realizan a través de la Coordinación de la **Sala Situacional**, se cuentan con los siguientes medios:

Correos electrónicos: salasisituacional@dnbc.gov.co

Teléfono Fijo: (1) 2571263 – 2571166 – 2571275 Ext 110

Celular: 3223472146

Cordialmente.



CAPITAN EN JEFE CHARLES WILBER BENAVIDES CASTILLO

Director General

Dirección Nacional de Bomberos de Colombia

Ministerio del Interior

Elaboró: Juan Carlos Puerto Prieto

Revisó: Capitán Jairo Soto Gil

Aprobó: Capitán Charles Benavides.